Corporación Autónoma
Regional del Cauca
NIT: 891.501.885-4
PBX: (60-2) 8333232
Web: **crc.gov.co**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR

Que una vez analizados los documentos soportes de la hoja de vida presentada por la señora **PAOLA KATERYNE VILLAMAR CAICEDO,** identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1059914726 expedida en Patía – El Bordo (Cauca), se estableció que es una persona idónea y con la experiencia necesaria, para prestar servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C. para realizar el seguimiento y control ambiental, con el fin de verificar el avance, cumplimiento y efectividad de las obligaciones impuestas en los actos administrativos de Licencias Ambientales y de los proyectos no Licenciables priorizados desde la Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental, en el Departamento del Cauca.

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

LUCELY GUTIERREZ TAO
Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: *MELISSA DOMINGUEZ*

Corporación Autónoma
Regional del Cauca
NIT: 891.501.885-4
PBX: (60-2) 8333232
Web: **crc.gov.co**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR:

Que la contratación requerida para prestar servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C. para realizar el seguimiento y control ambiental, con el fin de verificar el avance, cumplimiento y efectividad de las obligaciones impuestas en los actos administrativos de Licencias Ambientales y de los proyectos no Licenciables priorizados desde la Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental, en el Departamento del Cauca. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2026 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante el código 80111600.

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

LUCELY GUTIERREZ TAO
Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: *MELISSA DOMINGUEZ*

Corporación Autónoma Regional del Cauca
NIT: 891.501.885-4
PBX: (60-2) 8333232
Web: **crc.gov.co**

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) DEL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR

Que revisada la planta de cargos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, no se cuenta con personal suficiente, para prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca – C.R.C; por lo tanto, se hace necesaria la contratación de un profesional en Ingeniería Ambiental, con experiencia laboral superior a seis (6) meses. actividades que desempeñara en la C.R.C; para prestar servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C. para realizar el seguimiento y control ambiental, con el fin de verificar el avance, cumplimiento y efectividad de las obligaciones impuestas en los actos administrativos de Licencias Ambientales y de los proyectos no Licenciables priorizados desde la Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental, en el Departamento del Cauca.

Se expide la presente constancia a solicitud de la Jefe de la Oficina Jurídica para la contratación de la señora **PAOLA KATERYNE VILLAMAR CAICEDO,** identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1059914726 expedida en Patía – El Bordo (Cauca).

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

DELIA ENRIQUEZ TELLO
Prof. Universitario (E) Gestión de Talento Humano.

PROYECTÓ: *MELISSA DOMINGUEZ*